



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

**ACTA No.-043-2014:- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-** En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, hoy dos de Septiembre del año dos mil catorce, a las 09H00, previa Convocatoria No.-043-2014-SC-GADMC, se reúnen en Sesión Ordinaria de Concejo los señores Concejales: Magaly García, Arquímedes Silva, Luis Yánez; y, Joseph Brown; además, de los Funcionarios: Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y; el Asesor General Ab. Julio Rojas. Actúa como Secretaria del Concejo la Abogada. Brenda Torres Chávez. El señor Alcalde da la bienvenida a los asistentes y dispone a la suscrita secretaria que constate el Quórum. Constatándose la existencia del Quórum para la sesión, lo que se cumple, con la presencia de cuatro señores concejales. El señor Alcalde dispone que la Secretaria proceda a dar lectura del Orden del día, que es como sigue: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 043/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Informe de Comisiones. **TERCER PUNTO:** Elección de los representantes del Empleador al Comité Paritario de Seguridad y Salud. **CUARTO PUNTO:** Recibir al Sr. Ángel Lema Presidente de la Asociación de Discapacitados Sr. Jesús de la Divina Misericordia. **QUINTO PUNTO:** Asuntos Varios. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Los señores concejales señalan que no hay ninguna observación. Aprobado el orden del día el señor Alcalde instala la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al primer punto, siendo las 9:06 la señora Concejala Eliana Medina ingresa a la sesión. **PRIMER PUNTO. 1.-** Lectura y aprobación del acta 042/2014. El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el acta 042/2014. . El señor Alcalde pregunta si tiene alguna observación al acta. La señora concejala Eliana Medina solicita la palabra y hace las siguientes observaciones, que en la sesión anterior el señor concejal Luis Yánez solicito que como punto de Orden del día se agregue la aprobación del Isologotipo y en el acta no consta como orden del día si no que se lo trata en asuntos varios; la otra observación que hace es que en el acta la hora cuando sea por la tarde se la tome como formato de 24 horas. La señora concejala Eliana Medina mociona la aprobación del acta 042/2014. Moción que es apoyada por el concejal Joseph Brown. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yánez, a favor; En consecuencia el Concejo, por unanimidad. **RESUELVE:** Aprobar el Acta 042-2014, de sesión Ordinaria efectuada el Miércoles 27 de Agosto del 2014. Con la observación de la señora concejala Eliana Medina la que expresa que para la aprobación del Isologotipo el concejal Yánez pidió que se agregue un punto específico para su aprobación y en el acta consta tratado en informe de comisiones. El Alcalde dispone que se de lectura al siguiente punto **SEGUNDO PUNTO.2.-** Informe de Comisiones. La señora concejala Eliana Medina solicita la palabra e informa que el día de ayer estuvo en una reunión del Consejo Cantonal de Derechos el cual está liderando a nivel provincial este señor Angelito Cujilema, quien sugiere que como autoridades nos hagamos más presentes asistiendo a las capacitaciones, la mayoría de los cantones no está asistiendo, Marilyn está asistiendo pero dice que requiere la presencia de autoridades, pido más atención en este tema, el día catorce ya vendrá la invitación para la creación del consejo consultivo del cantón, son niños de ocho a diecisiete años hay que juntar de cien a doscientas personas, pues, es a nivel cantonal para ir a representar hasta fines de septiembre,



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

**ACTA No.-043-2014:** DOS le rogaría señor Alcalde en esta reunión este presente, ya que es la representación del cantón, hasta ahora esta Cumandá catalogado con cero mendicidad, cero niños en la basura incluso como había comentado en otra ocasión el señor Alcalde anterior fue galardonado gracias al consejo, el pedido es que todos tenemos que estar involucrados. El señor Alcalde dice que son las concejales las encargadas pues ustedes entienden mucho más a las personas discapacitadas pero si hay un choque de reuniones debemos con tiempo organizarnos, pues importante es representar al cantón, para la próxima que las dos concejales encargadas estén ocupadas se delegara a un concejal para que las represente, yo con referencia a este tema tuve ayer la visita de la señora Gina Carrera la cual informa que a pesar de ser Cumandá un cantón tan grande, y tener un gran número de niños discapacitados no existe un lugar donde se les brinde la atención que necesitan teniendo que trasladarse a otras ciudades para ser atendidos, yo me he trasladado hacer una inspección al local donde se quería hacer el camal, para ver si hay la posibilidad de que provisionalmente funcione ahí el centro para los discapacitados, pues, el MIES asigna un monto para este tipo de ayudas, nosotros lo que tenemos que ver es una persona que se va encargar de monitorear a estas persona yo pongo en consideración de ustedes para hacer una posible reforma para adecuar este local pide al Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación que se encargue de viabilizar este proyecto. El Arq. Jaramillo solicita la palabra e indica que la Ingeniera Garzón que es la Técnicas en proyectos sea la que se encargue de hacer el proyecto, en lo que tiene que ver el área física hay que repotenciar el sitio. La señora concejala Eliana Medina dice que cuenta con el apoyo de su parte para que este proyecto se realice, pues, no es posible que madres de aquí del cantón tengan que trasladarse a otro lugar para poder dar las terapias a sus hijos, yo lo que solicito es que ya se disponga a la Ing. Garzón para que se elabore este proyecto de manera inmediata. El señor Alcalde dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisión de Planificación y Finanzas N° 115GADMC-D.P.P-2014 de fecha catorce de agosto del 2014 Luego de expresarle un cordial saludo, pongo a consideración vuestra y por su intermedio al seno de concejo en pleno que los trámites de fraccionamiento correspondiente a los señores: SANTIAGO ISRAEL ROLDAN SALGADO como propietario de un lote de terreno ubicado en la calle 9 de Octubre y 5 de Junio, el Sr. CIRO EGUEZ MEDINA como propietario del lote N° 2 A ubicado en la calle 10 de Agosto y central esquina, del Sr. SEGUNDO GUANANGA SILVA con un predio de terreno ubicado en el sector Suncamal, sean aprobados, con el antecedente de que si en algún momento surgiere inconsistencias o inconvenientes de linderos con sus respectivos colindantes, la institución municipal se deslinda de cualquier responsabilidad, estas recaerán en los propietarios de los terrenos y los profesionales auspiciantes de los proyectos de fraccionamiento; además se da lectura del informe N° 122GADMC-D.P.P-2014 de fecha primero de septiembre del 2014 el que indica : Luego de expresarle un cordial saludo, pongo a consideración vuestra y por su intermedio al seno de concejo el alcance al oficio N° 115GADMC-D.P.P-2014 del trámite de Restructuración correspondiente al señor: ALBERTO MERINO DONOSO como propietario de un lote de terreno ubicado en la Av. Los Puentes y calle 9 de Octubre, específicamente de los lotes N° 6,7,8,14,15 y 16 de la manzana "B" de la Lotización Merino primera etapa. Debemos manifestar a ustedes que al momento el predio de terreno numero N°16 de los anteriormente descritos se encuentra afectado con la construcción actual de la acera y bordillo en la esquina de las calles anteriormente descritas, con este antecedente pongo a consideración vuestra previo su análisis y aprobación de la presente restructuración propuesta por el señor Merino la



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

**ACTA No.-043-2014:** TRES corrección a la que se comprometería el Sr. Merino, esto es la construcción tanto de la acera como del bordillo, previamente y mediante la firma de un acta de compromiso entre las dos partes, debemos manifestar que la reestructuración presentada ya fue inspeccionada por los miembros de la Comisión de Planificación, en cuanto a la reestructuración de lotes se refiere esta no presenta ninguna observación, salvo el caso de la afectación de acera y bordillo con respecto al lote N°16. El señor Alcalde hace la observación a la comisión que hay una carpeta en la que el lote no es de doscientos metros como lo establece la Ordenanza además solicita que se norme de una mejor manera este tipo de fraccionamientos. El Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación aclara que el terreno se encuentra en la parte comercial y que el lote mínimo es de setenta metros esto entre las calles 9 de Octubre y Avenida los Puentes. El señor Alcalde expresa que tiene la inquietud que algunas personas están poniendo Manzanas enteras a nombre de otras con el objetivo de subdividir y no dejar área verde. El Director de Planificación explica que ahora en la ley ya está reglado que los fraccionamientos menores a diez solares obligatoriamente tendrán que pagar la parte proporcional de área verde a la Municipalidad y recomienda que mientras no esté definido el perímetro urbano no se debería aprobar más fraccionamientos en el área rural. El señor Alcalde dispone al Arq. Washington Jaramillo de manera urgente que se realice la delimitación del perímetro urbano, esto con el objetivo, que en el futuro la ciudad sea planificada, donde no se le dé sólo la línea de fábrica sino también la altura de construcción así ir poco a poco ordenando la ciudad. El Director de Planificación solicita nuevamente la palabra y explica que en el fraccionamiento del señor Merino Donoso hay un inconveniente pues al momento de hacer las aceras y bordillos se ha ingresado con un metro y como se leyó en el informe de la comisión hay que hacer un acta de compromiso con el propietario para que corra con los gastos de la acera y bordillo. El señor Alcalde dispone que el Procurador síndico realice el acta con el propietario para que quede constancia del compromiso. El señor concejal Arquímedes mociona la aprobación de los fraccionamientos antes descritos, moción que es apoyada por el concejal Luis Yáñez. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejala Magaly García, a favor; concejala Eliana Medina a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, a favor; En consecuencia el Concejo, por unanimidad.

**RESUELVE: APROBAR:** Los fraccionamientos correspondientes a los señores **SANTIAGO ISRAEL ROLDAN SALGADO, CIRO EGUEZ MEDINA, SEGUNDO GUANANGA SILVA** y la reestructuración del señor **ALBERTO FERNANDO MERINO DONOSO**. Cuadro de Áreas correspondiente al trámite del Sr. **SANTIAGO ISRAEL ROLDAN SALGADO**. Área Total del Terreno: 279.82 m<sup>2</sup>; Área de lotes Desmembrados; Lote 1. 156.57 m<sup>2</sup>; Lote 2. 123.25m<sup>2</sup>. Cuadro de Áreas correspondiente al trámite del Sr. **CIRO EGUEZ MEDINA**. Área Total del Terreno: 1600.00m<sup>2</sup>; Área de lotes: Lote 2A 1. 200.00 m<sup>2</sup>, Lote 2 A 2. 200.00 m<sup>2</sup>; Lote 2A 3. 200.00 m<sup>2</sup>; Lote 2 A 4. 200.00m<sup>2</sup>; Lote 2A 5. 200.00 m<sup>2</sup>. Lote 2 A 6. 200.00 m<sup>2</sup>; Lote 2A 7. 200.00 m<sup>2</sup>; Lote 2 A 8 200.00m<sup>2</sup>. El porcentaje correspondiente a áreas verdes (15%) esto es 240.00m<sup>2</sup> deberá ser depositado de acuerdo a certificación de avalúos y catastros en lo que tiene que ver con el avalúo catastral esto junto a la tasa por concepto de aprobación de fraccionamiento. Cuadro de Áreas correspondiente al trámite del Sr. **SEGUNDO GUANANGA SILVA**. Área Total del Terreno: 1500.00 m<sup>2</sup>; Área de lotes: Lote 8A. 300.00m<sup>2</sup>; Lote 8B. 300.00 m<sup>2</sup>; Lote 8C. 300.00 m<sup>2</sup>; Lote 8D. 300.00m<sup>2</sup>; Lote 8E. 300.00 m<sup>2</sup>; Área de Afectación de vía 675.00 m<sup>2</sup>. Cuadro de Áreas correspondiente al trámite de reestructuración del Sr. **ALBERTO**



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

**ACTA No.-043-2014:- CUATRO FERNANDO MERINO DONOSO.** Área Total del Terreno: 1148.00 m<sup>2</sup>; Área de lotes: Lote 1. 274.00m<sup>2</sup>; Lote 2. 274.00 m<sup>2</sup>; Lote 3. 200.00 m<sup>2</sup>; Lote 4 200.00m<sup>2</sup>; Lote 5. 200.00 m<sup>2</sup>. E l señor Alcalde que por secretaría se de lectura al siguiente punto señor. **TERCER PUNTO.** 3.- Elección de los representantes del Empleador al Comité Paritario de Seguridad y Salud. el señor Alcalde pone en conocimiento que hay que elegir al comité Paritario de seguridad y salud de parte de los empleadores, la encargada es la Ing. Duche que va explicarnos de que se trata. La Ing. solicita la palabra y explica que es el Ministerio de Relaciones Laborales el que solicita que adopte medidas de seguridad para sus trabajadores y hay que respetar la ley y esto esta expedido en el decreto 343 que es obligatorio, cada año se lo debe elegir y tiene que estar conformado por tres representantes de los trabajadores y tres de los empleadores con sus respectivos suplentes duran un año en sus funciones, están establecidas funciones como es trabajar en políticas de seguridad. El señor Alcalde solicita a los señores concejales se manifiesten en este sentido. El señor concejal Arquímides silva solicita que sea por sorteo. Se procede a realizar el sorteo quedando conformado el comité de Seguridad y Salud por parte de los empleadores de la siguiente manera; Principales: concejales Magaly García, Arquímides Silva, Luis Yanes; Suplentes: Concejales, Eliana Medina, Joseph Brown, Alcalde Marco Maquisaca. El señor Alcalde dispone que se de lectura al siguiente punto. **CUARTO PUNTO:** Recibir al Sr. Ángel Lema Presidente de la Asociación de Discapacitados Sr. Jesús de la Divina Misericordia. El señor Alcalde dispone que la secretaria verifique si el señor Ángel Lema se encuentra presente. La secretaria informa que el señor no se encuentra y se procede a dar lectura al siguiente punto. **QUINTO PUNTO.**3.- Asuntos Varios. La concejala Eliana Medina solicita la palabra e indica que la gente está molesta por la ambulancia, ya que, no presta el servicio óptimo, el fin de semana nunca se lo puede localizar al chofer, yo entiendo que una ambulancia con su respectivo chofer y paramédico tiene que estar lista las veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días al año, la ambulancia siempre esta con llantas malas, existe algún desperfecto mecánico, pero siempre hay alguna excusa hay que tomar ya una decisión con respecto a este tema. El señor Alcalde consulta al Procurador Síndico si es legal que se contrate a un paramédico y si podemos dar este tipo de servicios. El Procurador Síndico dice que la ley sólo permite dotar de infraestructura o construcción, el COOTAD no dice que podamos dar servicio de salud. El señor Alcalde dice que si queremos tener operativa la ambulancia tenemos que cumplir con lo que el Ministerio de salud Pública específica para que funcionen las ambulancias, si queremos que esté operativa las veinticuatro horas tenemos que tener tres choferes, dos paramédicos y eso al municipio le cuesta unos cincuenta mil dólares al año sólo en personal, la obligación de nosotros de tener ambulancia ya no existe, yo estoy tratando de retirar ese servicio, pues, ya tenemos el 911 y ellos tienen todos los servicios y nosotros al momento no, por ejemplo hay un herido y si no hay un paramédico no lo podemos mover, yo señores concejales estoy inclinándome por dar por terminado el servicio de ambulancia, como les dije el 911 ya está cubriendo todo el servicio de Bucay y Cumandá, yo dejo a su mejor criterio señores concejales. Solicita la palabra el señor concejal Joseph Brown para hacer un pedido que por las fiestas patronales se habiliten las baterías sanitarias para que los visitantes tengan comodidades. . No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10H55, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica. ~~~~~



**GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**  
Abdón Calderón y Simón Bolívar

---

ACTA No.-043-2014:- CINCO

Sr. Marco Maquisaca  
ALCALDE  
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

AB. Brenda Torres  
SECRETARIA.  
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA